

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****29735** SOLGE SYSTEMS, S.L.

A los efectos previstos en la Ley de Sociedades de Capital, se hace público el acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, adoptado el día 30 de junio de 2010, en cuya virtud queda reducido el capital social en 45.078 euros, como consecuencia de falta de desembolso de dividendos pasivos, mediante la amortización de las 45.078 acciones no desembolsadas, y quedando fijado el capital social en la cifra de 15.026 euros.

Barcelona, 2 de septiembre de 2011.- El administrador único, Javier Depares Martí.

ID: A110066929-1